

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, treinta y uno (31) de mayo de dos mil
veintidós (2022)

Ejecutivo Singular 2020-00016

Demandante: Banagrario S.A.

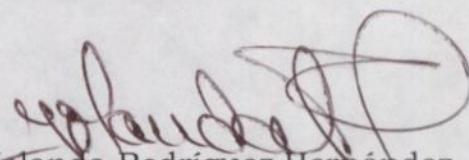
Demandada: Brayhan Javier Vargas Barreto y Otro

Se le imparte aprobación a la liquidación de crédito
(folios 115-116), en razón a que una vez ha surtido su fijación en lista y traslado
NO FUE OBJETADA.

Practíquese la liquidiación de costas.

Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo
806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase,
La Juez,


Flor Yolanda Rodríguez Hernández